

COMUNICACIÓN en relación con el tema 6 del Congreso: “Estudios e investigaciones sobre la inclusión/exclusión en temas relacionados con el género, la etnia, la cultura o la religión”

TRATAMIENTO DE EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD EN LAS APLICACIONES MULTIMEDIA

M^a Teresa Gómez del Castillo Segurado: Doctora en Pedagogía y profesora de Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación en la Escuela de Magisterio Cardenal Spínola adscrita a la Universidad de Sevilla. Ctra. de Utrera km 1. 41013 Sevilla. Tfno. 954-237943. Fax 954-4238720. Correo electrónico castillo@cica.es.

RESUMEN

Se trata de una investigación descriptiva, aunque no por ello carente de juicios de valor, que intenta analizar la enseñanza de valores y actitudes en relación a la transversal de Educación para la Igualdad, que se realiza a través del software educativo dirigido a alumnos de Enseñanza Obligatoria y editados por empresas comerciales españolas.

Los instrumentos utilizados han sido: una escala de valores y actitudes de creación propia, y entrevistas semiestructuradas a maestros según un protocolo previo. La codificación de las mismas se realizó según una definición previa de categorías.

Las conclusiones muestran cómo las editoriales de programas educativos informáticos empiezan a mostrar algún interés (no de modo generalizable) con las diferencias de género; sin embargo no muestran de manera contundente, contenidos que ayuden a romper con los estereotipos de raza, edad y deficiencias físicas o psíquicas, favoreciendo una Educación para la Igualdad como se prescribe desde la actual ley de educación.

INTRODUCCIÓN

Pretendemos dar a conocer los contenidos actitudinales relacionados con Educación para la Igualdad que se reflejan en las aplicaciones educativas multimedia editadas y/o comercializadas en España por empresas privadas en lengua castellana.

Los contenidos de tipo actitudinal aparecen a veces de forma explícita, es decir, el autor/es ha pensado en incorporar ese contenido al programa, pero en muchos casos, aparecen aspectos axiológicos implícitos, sin intencionalidad por parte del autor, en lo que conocemos como curriculum oculto, esto también es objeto de nuestro trabajo.

Nuestra investigación se ha realizado sobre una población de programas informáticos, y queremos recordar en este momento la definición que hacíamos (Gómez del Castillo y Utrilla, 1998) en torno al concepto de Programas Educativos Multimedia:

“Todo software informático, mayoritariamente en soporte CD-ROM, fácil de usar, que integra y coordina diferentes formatos de información de manera interactiva, ofreciendo al usuario la posibilidad de navegación a través de dicha información, y que ha sido creado con la intención explícita de servir de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito escolar”.(p. 4)

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

En esta gran transversal, hemos agrupado diversas temáticas unidas por el denominador común de la igualdad, bien referido a géneros, razas, culturas, clases sociales, diferencias físicas, psíquicas o sensoriales...etc.

Hemos de decir que el término igualdad expresa el derecho de todo ser humano al reconocimiento de su dignidad personal, idéntica a la de cualquier otro ser humano sobre la Tierra, y por tanto de que ser persona es el valor máximo por encima de cualquier otro valor y por encima de cualquier calificativo adjunto.

El reconocimiento y fomento de los derechos fundamentales de las personas, debe ser el pilar básico del orden social y el motor de cualquier mejora de la condición humana; que debe ir unida a actitudes de respeto, igualdad

y convivencia desde una perspectiva donde las diferencias físicas, ideológicas o de cualquier tipo entre las personas, no deben servir para la división, el enfrentamiento, la opresión, la discriminación o el desprecio.

Una Educación para la igualdad, no puede ser uniformizadora, sino que ha de centrarse en el respeto a toda persona y a sus cualidades teniendo en cuenta sus diferencias. Las personas somos iguales en cuanto a dignidad, pero en nada más. No hay dos personas iguales, y por tanto tratar de manera igual a los que son desiguales es siempre injusto (Alumnos de la escuela de Barbiana, 1970). Para que haya igualdad entre las personas es necesaria una adecuada atención a la diversidad que iguale realmente y que no justifique y consolide desigualdades como muchas veces ocurre, en el sistema educativo actual, en nombre de la diversidad.

Los motivos de desigualdad, en muchos casos, se van sumando, y van aumentando la gravedad de las situaciones de algunos grupos de población. Por ejemplo, la discriminación laboral que sufre un minusválido frente a una persona "sana" es evidente, pero si además es pobre su situación se agrava, y si además es mujer, la discriminación se dispara.

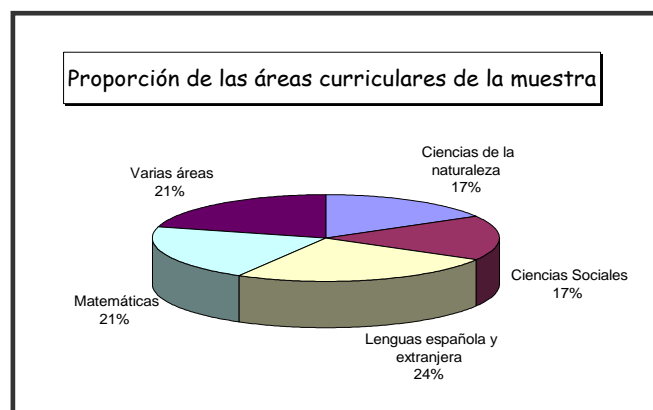
El acceso a la educación es una de las estrategias más importantes, tal vez la principal, para avanzar en la igualdad entre las personas. Así lo entendió la población española en los años de la transición política, cuando una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas revelaba que el 91% de la población creía que en el proceso de equiparación de derechos entre la población, era prioritario que el estado asegurara la igualdad de oportunidades educativas (Reyzábal y Sanz, 1995).

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN, LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

Los objetivos de la investigación son los siguientes:

- 1.- Saber si aparecen valores y actitudes relacionados con Educación para la Igualdad en el software educativo multimedia editado y/o comercializado por empresas privadas en España en lengua castellana.
- 2.- Conocer si hay diferencia entre los valores o actitudes relacionados con Educación para la Igualdad que aparecen en el softwares educativos multimedia de las dos etapas de Enseñanza Obligatoria y de las diversas áreas curriculares
- 3.- Describir las actitudes y valores más frecuentes de los programas con contenidos de Educación para la Igualdad.

La población de software educativo multimedia con la que trabajamos está compuesta por 197 títulos (98 de Primaria, 60 de Secundaria y 39 de Primaria y Secundaria), y la muestra es de n=24 utilizándose para su selección una estratificación por áreas curriculares.



LOS INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS

Los instrumentos de análisis han sido, por un lado, una escala de valores y actitudes que comprende 64 ítems agrupados en 7 ejes transversales (Gómez del Castillo, 1999), uno de ellos es el de Educación para la Igualdad, que contempla 9 ítems (cuatro positivos y cinco negativos):

De cada ítem hemos formulado los descriptores correspondientes, que no incluimos en estas páginas por falta de espacio. Las observaciones sobre el instrumento se hacían sobre 3 opciones: ‘No aparece’ cuando el ítem no se observaba en el software (cuantificado con el valor 0), ‘aparece’ si se observaba una vez o dos (cuantificado con valor 1), y ‘aparece bastante’ si el número de apariciones en el programa era de tres o más (cuantificado con el valor 3). La escala también constaba de un apartado de descripción de las observaciones donde se anotaron los motivos por los que se señalaban cada uno de los registros.

El segundo instrumento utilizado fue las entrevistas a maestros, que después de haberles entregado un número determinado de programas educativos para su conocimiento en profundidad, se les entrevistó y grabó en audio acerca de los contenidos transversales y actitudinales que en ellos habían observado. Para esto se establecieron unas sesiones preparatorias y el protocolo de las entrevistas que posteriormente y de forma individual se llevarían a cabo.

En estas entrevistas intervinieron 14 maestros y fueron transcritas, codificadas y analizadas según unas categorías predefinidas por el analista antes de comenzar la codificación apoyándonos en la revisión teórica realizada (Rodríguez, Gil y García, 1996).

La utilización de dos instrumentos de medida nos proporcionó la posibilidad de triangulación posterior de los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

RESULTADOS:

a) De la Escala de valores y actitudes

* Comparación de medias generales y por etapas

Como podemos observar en la tabla siguiente el ítem que más observaciones presenta es el 5º (Uso de estereotipos según diferencias: sexo, edad, raza, clase social...) con una puntuación media de 1,46. Vemos que la media de los ítems positivos y la media de los ítems negativos relativos al mismo eje podemos considerarlas iguales.

Presentamos en este apartado, también, las puntuaciones de los ítems según la etapa a la que iba dirigido el programa. La media de los ítems positivos relativos a Educación para la Igualdad, es igual en los tres bloques de software y lo mismo le ocurre a la media de los ítems negativos relativos al mismo eje. También señalar que la media de los ítems positivos considerados en los tres bloques de software y la media de los ítems negativos nos ofrecen medidas similares.

		PRIMARIA	SECUNDARIA	PRIM y SEC	Media General
1 +	Igualdad de sexos	0,92	0,67	0,67	,79
2 +	Igualdad de razas y/o culturas	0,58	0,17	0,67	,50
3 +	Igualdad de clases sociales, edades y otras circunstancias	0,42	0,33	0,33	,37
4 +	Respeto y valoración de la propia sexualidad y de la de los demás	0,00	0,50	0,00	,13
	TOTAL +	0,48	0,42	0,42	0,45
5 -	Uso de estereotipos según diferencias: sexo, edad, raza, clase social, ...	1,83	1,33	0,83	1,46
6 -	Discriminación por razón de sexo.	0,50	0,50	0,67	,54
7 -	Discriminación según raza y/o cultura.	0,00	0,00	0,00	,00
8 -	Discriminación por clase social, edad y otras circunstancias.	0,17	0,00	0,67	,25
9 -	Utilización egoísta de la sexualidad propia y ajena	0,00	0,17	0,00	,04
	TOTAL -	0,50	0,40	0,43	0,46
	MEDIA DE LA CATEGORIA	0,49	0,41	0,43	

* Comparación de medias por áreas

En la tabla siguiente se presentan las puntuaciones de cada ítem según áreas curriculares. Queremos señalar que la media de los ítems positivos relativos a Educación para la Igualdad es diferente para las áreas curriculares y lo mismo le ocurre a la media de los ítems negativos. Así mismo la media de los ítems positivos considerados en las cinco áreas curriculares y la media de los ítems negativos son distintas.

		CC.Natural	CC.Social	Lenguas	Matemat.	Varias
1 +	Igualdad de sexos	0,50	0,50	1,00	0,80	1,00
2 +	Igualdad de razas y/o culturas	0,50	0,25	0,67	0,40	0,60
3 +	Igualdad de clases sociales, edades y otras circunstancias	0,00	0,25	1,00	0,20	0,20
4 +	Respeto y valoración de la propia sexualidad y de la de los demás	0,50	0,25	0,00	0,00	0,00
	TOTAL +	0,38	0,31	0,67	0,35	0,45
5 -	Uso de estereotipos según diferencias: sexo, edad, raza, clase social, ...	0,00	1,75	1,50	1,60	2,20
6 -	Discriminación por razón de sexo.	0,00	0,25	1,00	0,40	0,80
7 -	Discriminación según raza y/o cultura.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 -	Discriminación por clase social, edad y otras circunstancias.	0,00	0,25	0,67	0,00	0,20
9 -	Utilización egoísta de la sexualidad propia y ajena	0,00	0,00	0,17	0,00	0,00
	TOTAL -	0,00	0,45	0,67	0,40	0,64
	MEDIA	0,17	0,39	0,67	0,38	0,56

* Observaciones del cuestionario:

1) Igualdad de sexos (+): Es muy numerosa la cantidad de escenas que aparecen en el software analizado relacionadas con la igualdad entre géneros. Los casos que aparecen con mayor frecuencia son aquellos en los que tanto varones como mujeres realizan cualquier tipo de actividad sin que aparezca, en el conjunto, un sesgo hacia determinado tipo de actividad por parte de cada género. Este es el caso de un personajes femeninos que realizan actividades consideradas tradicionalmente como masculinas y de personajes varones que realizan actividades consideradas tradicionalmente como femeninas; otros ejemplos son como un niño varón aparece cocinando para toda la familia o un adulto varón es el que va a la compra, revisores de tren o jefes de empresa que son mujeres...

2) Igualdad de razas y/o culturas (+): El modo en que más frecuentemente se hace referencia a este ítem es presentando individuos de diferentes razas y/o culturas desarrollando cualquier tipo de actividad profesional sin que se note discriminación alguna. Así, por ejemplo, aparece una azafata negra, presentadores negros, médicos chinos, científicos negros, ...

Otra manifestación es la presencia en los mismos contextos de personajes de distintas razas y/o culturas: escuela, parque, pantalla de amigos...

3) Igualdad de clases sociales, edades y otras circunstancias (+): Al igual que en casos anteriores, un conjunto de indicadores de este ítem hacen relación de la ausencia de edismo a la hora de asociar personajes de distintas edades a determinadas actividades; así, aparecen niños que cocinan para toda la familia o viejos bailando o patinando.

Otras manifestaciones que incluimos aquí son afirmaciones explícitas de la igualdad entre sujetos, como cuando se afirma que las personas, independientemente de que sean más o menos listas, son igualmente capaces de decir la verdad, o como cuando se afirma que “las personas con sillas de ruedas son como tú y como yo”.

Otros hechos más puntuales son la amistad y el amor entre un monstruo y una chica que se relacionan en un plano de igualdad o la posibilidad que se da al usuario del programa de elegir entre una amplia gama de personajes diferentes en los aspectos a los que hace referencia el ítem.

4) Respeto y valoración de la propia sexualidad y de la de los demás (+): La presencia de este ítem ha sido considerada cuando aparecen desnudos respetuosos y bellos, cuando se habla de la reproducción sexual con respeto y cuando se afirma que para mantener relaciones sexuales, además de la madurez sexual, hace falta una cierta madurez personal y afectiva.

5) Uso de estereotipos según diferencias (-): Si los casos registrados como ejemplos de igualdad entre los sexos eran abundantes, no lo son menos los casos registrados en los que lo que se manifiesta es todo lo contrario, es decir, el uso estereotipado de las diferencias en razón del sexo, la clase social, la edad, o cualquier otra circunstancia.

Los estereotipos que más frecuentemente aparecen son los relacionados con las diferencias y los tópicos relativos a las actividades “propias” de varones y mujeres. Este es el caso de la escena en que un hombre regala flores a una mujer que se sonroja o aquellas otras en las que el varón desempeña los roles de investigador, director de museo, explorador, presentador, jugador de béisbol, ejecutivo, etc., mientras que las mujeres se ocupan de los hijos, hacen la comida u otras tareas domésticas, hace punto, trabaja de azafata (mientras que el piloto es varón), etc.

Otro conjunto de hechos que incluimos en este ítem es el uso de tópicos asociados a los personajes. Nos referimos a hechos como los siguientes: los personajes principales suelen ser varones, blancos, de mediana edad y vestido al uso occidental; los protagonistas suelen ser guapos, delgados y sonrientes mientras que los antagonistas (los “malos”, las brujas) suelen ser feos, gordos, malhumorados, etc.

6) Discriminación por razón de sexo (-): Muy relacionado con el anterior, este ítem se diferencia de aquel en que los hechos que aquí se relacionan no son meros estereotipos asociados al sexo, sino realidades de discriminación entre ellos.: Un hombre abraza y besa a una mujer mientras que ella, pasivamente, se deja hacer; en otra ocasión hablan de “policía” para referirse al varón y de “mujer-policía” para referirse a la mujer...

7) Discriminación según raza y/o cultura (-): No hemos encontrado ningún caso que pueda insertarse en esta categoría.

8) Discriminación por clase social, edad y otras circunstancias (-): Hemos incluido bajo esta denominación el caso de un personaje que tiene que trabajar a los 11 años porque es pobre, o el hecho de no encontrar alojamiento por ser pobre. También hemos incluido aquí, escenas más bien largas en las que no aparecen ni adultos ni personas mayores cuando podrían haberlo hecho, así como aquellas otras en las que todos los personajes son adultos, sanos y acomodados. Un ejemplo representativo de esto son aquellas escenas de deporte en las que ningún deportista es viejo, minusválido, pobre, ...

9) Utilización egoísta de la sexualidad propia y ajena (-): La codificación de este ítem se reduce a un caso en el que aparece una chica en bikini para gustar al personaje masculino.

b) Entrevistas a maestros

Incluimos aquí actitudes y valores que directa o indirectamente potencian o perjudican la igualdad entre las personas. Esta igualdad referida siempre a la igualdad en dignidad respetando y apoyando las diferencias y no homogeneizando a las personas que somos y seremos siempre diferentes unas de otras.

Los tres códigos positivos, con los que hemos trabajado, puntúan más que los negativos. Los primeros suponen el 58,8% de las frecuencias del tópico y los segundos el 41,2%.

Con respecto al primer código “Género positivo”, debemos decir, que en las entrevistas normalmente se habla de “discriminación sexual” o de “igualdad de sexos” o de “actitudes sexistas”, es decir, se emplea más la palabra sexo que género. Nosotros lo estamos empleando indistintamente.

Se afirma por parte de los maestros que existe en muchos programas una igualdad de sexos, en cuanto al número de personajes masculinos y femeninos que aparecen, bien sean humanos o animales, y ya sean en representaciones escénicas, como presentando los programas.

Son frecuentes las referencias de escenas donde no se discrimina al hombre o a la mujer en las distintas profesiones o en los distintos deportes y también en bastantes ocasiones aparecen comentarios no sexistas respecto al trabajo doméstico, que aparecen realizándolo igual número de personajes masculinos y femeninos: cocinar, tender la ropa, coser, limpiar, ir a comprar...

También se hacen algunas menciones a los juguetes no sexistas, y al uso no sexista de los juguetes, es decir, que juguetes tradicionalmente de niñas lo usen los niños y viceversa.

Se señala en una entrevista el hecho de que algunos personajes carezcan de una identificación de género, refiriéndose a ello como un factor no discriminatorio.

En cuanto al código “Género negativo” en algunos casos aparecen argumentaciones contrarias a las dadas en el código anterior, pero resulta normal, ya que se tratan de diferentes programas. Lo que demuestra que algunas aplicaciones tienen en cuenta la educación no discriminatoria por razones de género y otros no.

El análisis de los textos de este código se centra en señalar la discriminación en los trabajos de tipo doméstico e incluso en cuanto a los estereotipos en la forma de vestir o actuar y en algunos casos, también, en los estereotipos profesionales.

La manera de jugar o de entretenerse de niños y niñas en algunos casos también aparece con diferencias significativas en cuanto al género.

Con respecto al tercer código, “Razas positivo”, los textos de las entrevistas nos muestran una reiteración notable en torno a la aparición de personajes de distintas razas (negros, orientales, norteafricanos y blancos fundamentalmente) realizando diferentes funciones dentro de la estructura del programa: presentadores, protagonistas de una historia, personajes para construir cuentos, personajes secundarios dentro de una escena...etc.

Hemos observado en varios fragmentos de las entrevistas a los maestros que confunden raza con país o nacionalidad, de tal manera que se refieren a los negros como de un país extraño y que contraponen a los españoles y a los americanos. Algo similar pasa con todos los que tienen los ojos rasgados a los que llamamos chinos.

Otro bloque de textos lo componen aquellos que hacen referencia a la aparición dentro del programa de una gran diversidad de países, costumbres, banderas, culturas...etc, que se identifican por parte de la mayoría de los entrevistados con contenidos favorecedores de la educación intercultural o al menos multicultural, y que hemos creído conveniente introducir en este código.

En cuanto al código “Raza negativos” aparece sólo en dos ocasiones de forma explícita, haciendo referencia en ambas a la discriminación con los indios.

En esta categoría nos queda la duda en la interpretación de la ausencia de algunos individuos, es decir, cuando no aparecen distintas razas conviviendo y/o cooperando, ni aparecen elementos que expresen interculturalidad, ¿podemos deducir que esa ausencia supone en sí misma discriminación?. También nos hace reflexionar la nula aparición de personas gitanas en el software analizado, creemos que esto no es casualidad, sino que lo consideramos como elementos de discriminación. Aparecen muchos más negros que gitanos cosa que no sería reflejo de la población española actual. Debemos decir que ninguno de los entrevistados hace mención a estas ausencias.

Pasamos a la categoría “Contenidos que favorecen la Educación para la igualdad de otras diferencias” y que hace referencia a todos los posibles motivos de discriminación de las personas excluyendo el género y la raza que ya hemos mencionado.

Los maestros en este tema señalan que muchos de los programas rompen los estereotipos de la apariencia física “perfecta”, mostrando personas con gafas, con silla de ruedas, ciegos, enanos, viejos... que por otro lado se percibe como que es lo normal.

En una ocasión se valora de forma positiva que en un programa “el cabeza de familia” se equivoca como puede ocurrirle a cualquiera, esto se percibe como hecho de igualdad, ya que todos podemos equivocarnos.

En el último código, referido a la discriminación de “otras diferencias”, se muestra en más de una ocasión la figura del rey, del faraón o del emperador en las narraciones dentro de un contexto clasista, se presentan como seres superiores al resto de los que conviven con ellos, con signos claros de ostentación. También ocurre esto en las obras de arte referentes a las monarquías.

Así mismo presenta estereotipos: un moro que va descalzo uniéndolo a la imagen de pobreza o subdesarrollo, niños pobres que aparecen llorando, o que los malos suelen ser feos. Incluso aparece trato poco humano a personas que por razón de clase social o edad están en una situación de inferioridad a lo que consideramos digno. Esto ocurre, también, en algunas obras de arte de algunos programas.

CONCLUSIONES:

Resumimos las conclusiones de esta investigación en nueve puntos, siguiendo el orden de los objetivos anteriormente señalados:

- 1.- Los registros en torno a este eje transversal son frecuentes, alcanzando valores más elevados en las entrevistas que en la escala de observación
- 2.- Las puntuaciones de los contenidos que favorecen la Educación para la igualdad tienden a ser ligeramente más elevadas que las que los dificultan.
- 3.- Los porcentajes más elevados de apariciones los presentan los contenidos relacionados con el género, le siguen los de raza y bastante por debajo el resto
- 4.- En cuanto al estudio por etapas, se comprueba que sigue la misma tendencia que los resultados globales, es decir, no hay diferencias significativas entre las etapas estudiadas.
- 5.- Los resultados por áreas presentan una falta de concordancia, y no tenemos suficientes indicios que expliquen estas diferencias. Habría que ampliar la muestra para ver si persisten.

6.- Las referencias a igualdad de género son las más numerosas, siendo algo más altas las frecuencias recogidas en torno a aspectos negativos que a los positivos. Percibimos el esfuerzo que han realizado algunos autores para no caer en este tipo de discriminación.

7.- Prácticamente toda la información recogida en torno a la igualdad de raza hace referencia a aspectos positivos de la misma. Y no se hace mención a algunas razas importantes en nuestro país como mestizos o gitanos.

8.- Otros aspectos que son motivo de diferencias entre las personas, como la edad, clase social, aspecto físico, discapacidades...etc son tratadas de forma menos frecuente, y la aparición de esta temática la podemos considerar bastante excepcional.

9.- Existe discriminación hacia algunas minorías étnicas, enfermos, ancianos y pobres, no tanto por los contenidos que aparecen con respecto a ellos, sino por los que no aparecen. Se ignora a gran parte de la población no apareciendo o no hablando de ella lo que supone discriminar al ocultar dichas realidades, personas o acontecimientos.

Para terminar, queremos señalar que este trabajo es uno de los primeros intentos de abordar el análisis de valores en el software educativo multimedia, en relación con Educación para la Igualdad.

Pensamos que los instrumentos aportados, con las correspondientes adaptaciones, podrían ser utilizados para la identificación de los contenidos éticos en otros medios educativos como videos, libros de texto y de consulta...etc.; y así proporcionar instrumentos que estimulen y faciliten el análisis crítico de este tipo de material por parte de sus usuarios, especialmente padres y profesores, de modo que se puedan tener en cuenta los valores que transmiten a la hora de seleccionar el material y determinar sus posibilidades educativas más allá de los contenidos conceptuales y procedimentales que aportan

También creemos que este tipo de investigación contribuye a crear una demanda hacia los autores y editores para que tengan en cuenta de manera explícita los contenidos éticos en la elaboración del software educativo multimedia, de modo que se ajusten a las prescripciones curriculares mínimas.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALUMNOS DE LA ESCUELA DE BARBIANA (1970). *Carta a una maestra*. Barcelona: Nova Terra.
- GÓMEZ DEL CASTILLO, M. T. y UTILLA, M. A. (1998) Programas educativos multimedia. *Quaderns Digitals*, [http:// www.quadernsdigitals.net/ html/publicado_62.html](http://www.quadernsdigitals.net/html/publicado_62.html).
- GÓMEZ DEL CASTILLO, M. T. (1999) Un instrumento para evaluar valores en el software educativo. En *EDUTEC'99. Nuevas Tecnologías en la Formación Flexible y a Distancia*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- GONZÁLEZ LUCINI, F. (1994) *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid: Anaya.
- MEC (1993) *Temas transversales y desarrollo curricular*. Madrid: MEC.
- ORTEGA, P., MÍNGUEZ, R. y GIL, R. (1996) *Valores y educación*. Barcelona: Ariel.
- REYZÁBAL, M. V. y SANZ, A. I. (1995). *Los ejes transversales aprendizajes para la vida*. Madrid: Escuela Española.
- RODRÍGUEZ ROJO, M. (1996) Transversalidad y democracia en el contexto europeo. *Revista de Educación*, (309), 95-126.